

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 07 JUL 2022

Expediente N° 14.290/21

N° . 287

VISTO la Resolución FI N° 057-CD-2022, mediante la cual se designa al Ing. Jorge Eduardo Flores, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Diseño Mecánico de Equipo" de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota 1344/22 el citado docente informa que las demoras producidas para la toma de posesión de funciones fueron por razones personales referidas a consultas por el beneficio jubilatorio;

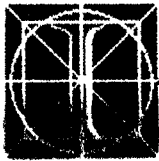
Que es entendible lo manifestado por el Ing. Flores, que es procedente poner en funciones al mencionado docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Jorge Eduardo FLORES, como PROFESOR ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "DISEÑO MECANICO DE EQUIPOS" de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria, vacante por renuncia de la Dra. María Alejandra BERTUZZI, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 1 de Julio del año en curso y hasta la cobertura del cargo a través de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**


Expediente N° 14.290/21

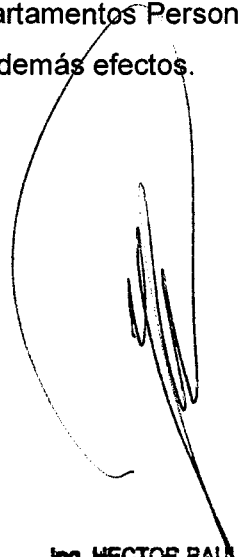
ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Jorge Eduardo FLORES; Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 287 - D - 2022

Página 2 de 2

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa